La Razón DE MÉXICO

Reestructuración de Talleres Gráficos

Preocupan garantías de material electoral del 27

RAÚL CONTRERAS, representante de la UNAM en el organismo, dice que el reto será que los comicios se realicen con normalidad; busca contribuir de manera colegiada

ÁRBITRO EN CRISIS
ESCÁNDALOS EN EL INE

| Por Yulia Bonilla |
yulia.bonilla@razon.com.mx

Con el decreto para la reestructuración de Talleres Gráficos de México (TGM), la preocupación inicial será garantizar que cumpla con sus responsabilidades y tenga listos los insumos necesarios para las elecciones de 2027, con transparencia y certeza. Así lo señaló Raúl Contreras Bustamante, exdirector de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y uno de los integrantes independientes de la Junta de Gobierno del organismo, en representación de esa universidad.

TGM DEBERÁ evaluar a sus proveedores y publicar un padrón con el objeto, monto y procedimiento de cada contratación. Hay reglas para prevenir conflictos de interés.

EL DATO

En entrevista con *La Razón*, el doctor en Derecho destacó que, a poco más de 190 días de los comicios, el principal reto será asegurar que la jornada electoral se desarrolle con normalidad y que la ciudadanía cuente con todo lo necesario para emitir su voto.

"Siempre me ha gustado ver hacia adelante. A mí, creo, lo que más me preocupará es cumplir con el objetivo de que Talleres Gráficos de México cumpla con su responsabilidad y aportemos nuestro papel que tenemos en realizar elecciones normales, transparentes, con todos los insumos listos", enfatizó.

Sobre las contrataciones irregulares y los posibles conflictos de interés detectados en el Instituto Nacional Electoral (INE), consideró que las investigaciones corresponden a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno y a las instancias competentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

"Es un tema de revisión de los ejercicios anteriores, pero en este momento creo que lo que tendríamos todos que ver es que se cumpla con el en tiempo y forma con las responsabilidades que tendrá Talleres Gráficos que hacer para que haya elecciones", enfatizó.

El exrector aclaró que no tiene una propuesta específica para la Junta de Gobierno, sino que busca contribuir de manera colegiada. Como representante de la UNAM, dijo que aportará la experiencia que adquirió en el Poder Ejecutivo federal, donde dirigió la Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud entre 1991 y 1994.



Foto: Cuartoscuro

PRUEBAS de impresión de TGM de las boletas, el 21 de julio de 2025.

MODIFICACIONES

Nueva estructura de TGM.

INTEGRACIÓN ACTUAL	NUEVA INTEGRACIÓN
Junta: 5 integrantes	Junta: 7 integrantes
1. Secretaría de Gobernación o quien designe (preside)	1. Secretaría de Gobernación o quien designe (preside)
2. Subsecretaría de Gobernación	2. Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
3. Titular de la UAF de Segob	3. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
4. Titular de la Unidad de Normatividad de Medios de Segob	4. Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno
5. Subsecretaría de Egresos de SHCP	5. Tres consejeras o consejeros independientes

DISPOSICIÓN ADICIONAL: La Junta de Gobierno podrá invitar a sus sesiones a instituciones electorales y responsables de auditoría.

"La representación de la máxima casa de estudios tiene un peso importante... En lo personal, conozco hace muchos años cuando trabajé en el Gobierno federal, entonces, la experiencia que yo pude adquirir a lo largo de los años que presté servicios en el Poder Ejecutivo, trataré de aportarla, como mis conocimientos, para tratar de coadyuvar para que el organismo cumpla con sus cometidos", dijo.

Agregó: "Es una función de ser miembro de una Junta de Gobierno, no es una función ejecutiva ni tenemos responsabilidades directas, pero sí, desde luego, trataré que sus opiniones jurídicas-administrativas sean tomadas con la mejor voluntad para que se cumpla con los objetivos de esa muy importante institución".

El Gobierno federal emitió este miércoles un decreto para reestructurar TGM y su Junta de Gobierno. La medida busca que el organismo produzca la mayor parte de la papelería electoral y que el INE y los Organismos Públicos Locales Electorales dejen de contratar a empresas privadas para ese fin. El cambio se anunció tras detectarse contrataciones irregulares del árbitro electoral durante tres décadas.